Universidad **Ricardo Palma**
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DEL 05 DE OCTUBRE DE 2016

ACTA N°0032-2016-FACEE

Siendo las 11:00 horas del 05 de octubre de 2016, en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Dr. Jesús Hidalgo Ortega, Decano, Miembros: Dr. Edwin Rondón Vásquez, Dr. Víctor Palma Sánchez, Dr. Ricardo Fonseca Saldaña, Mg. Alejandro Fong Lau, Dra. Mónica Barrueto Pérez, Econ. Oswaldo Denegri Granda y los alumnos Luis José Tordoya Suca, y Kevin Josue Maslucan Alva, Representantes Estudiantiles.

El señor Decano, Dr. Jesús Hidalgo Ortega, constató la asistencia de los consejeros y con el quórum reglamentario, dio por iniciada la sesión convocada para la fecha, actuando como secretario el Mg. Moisés Venancio Ramón y como adjunto a la Secretaría el Mg. Víctor Gutiérrez Divizia.

1. Instalación
2. Lectura del Acta N° 0031-2016-ACF, del 28-09-2016.
3. Despacho del Decano
4. Pedidos
5. Orden del día
   - 5.1. **Asuntos Académicos.**
     - 5.1.1. Oficio Circular N°049-2016-DACE-URP, designar docente Coordinador de Calidad Universitaria.
     - 5.1.2. Oficio N° 077-2016-DAC-D, propuesta carga lectiva, 2016-III, Segundo Módulo, Programa EPEL.
     - 5.1.3. Oficio N°0180-2016-DACEE-D, modificación de carga lectiva, 2016-II.
     - 5.1.4. Oficio N° 00163-2016-FACEE-EPANG-D, nombramiento del Comité Consultivo.
6. **Asuntos Administrativos**
7. **Otros**
8. **Grados y Títulos**
9. **Cierre**

1. **INSTALACIÓN**
2. **LECTURA DEL ACTA**

Se dio lectura del Acta N°0031-2016-ACF, de fecha 28 de setiembre de 2016, una vez leída fue aprobada y luego firmada en señal de conformidad por los señores Consejeros de la Facultad.

...///

3. DESPACHO DEL DECANO

3.1. Mediante Oficio N°0213-2016-EPAG-FACEE-D, El Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, comunica que en reunión de trabajo de los equipos de acreditación de la mencionada escuela han agendado la Guía de Profesores 2016, así como el Manual de Procedimientos Administrativos, solicitando que se actualicen teniendo en cuenta la nueva Ley Universitaria 30220.
El Consejo de Facultad acordó remitir al Asesor Legal de la Facultad para su adecuación al nuevo marco legal.

3.2. La Oficina de Relaciones Universitarias con Oficio N°0325-2016-ORU-D, informa que durante el presente semestre la Facultad contará con 20 alumnos provenientes de universidades extranjeras de Bélgica, Colombia, Francia y México, particularmente para estudiar en las Escuelas de Turismo, Hotelería y Gastronomía (05), Administración y Gerencia (01), Administración de Negocios Globales (07), Economía (06), y Marketing Global y Administración Comercial (01), por ser integrantes de la Unión de Universidad de América Latina y el Caribe por su Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME-UDUAL).
El Consejo acordó remitir copia de la relación de los estudiantes a cada una de las Escuelas que corresponda.

3.3. El señor Decano, dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario N°11969-16CU-R-SG-AP, de fecha 28 de setiembre del 2016, que resuelve declarar la nulidad de la Resolución de Consejo Universitario N° 912828-CU-R-SG-A.P de fecha 12 de noviembre del 2008, con arreglo al pronunciamiento del Tribunal Constitucional de fecha 05-12-2012, emitido en el expediente de Amparo N°00257-2012-PA/TC, al violentar la garantía de la motivación Art.139.3° de la Constitución, retrotrayendo el estado de cosas al momento de la vulneración de los derechos.
Estando anulado la resolución anterior y subsanada la violación de los derechos al Tribunal de Honor, propone se imponga al docente Alfonso Enrique Solórzano Rojas, la sanción de separación definitiva de la Universidad Ricardo Palma por la Comisión de falta grave al haber incurrido en conducta indigna. Cesarlo en el cargo y categoría, y poniendo fin a la relación de docencia en la universidad a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

4. PEDIDOS

No hubo pedidos.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Asuntos Académicos.

5.1.1. Oficio Circular N°049-2016-DACE-URP, designar docente Coordinador de Calidad Universitaria.

...///

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, quien solicita la designación de un representante de la Facultad como "Coordinador de Calidad Universitaria", para que realice las acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación, adoptó el acuerdo siguiente.

ACUERDO N°0364-2016-ACF.

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Designar "Coordinador de Calidad Universitaria" al docente Mg. Jorge Carbajal Arroyo, en representación de la Facultad, ante la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, para cumplir funciones y actividades propios en el Área de Gestión de la Calidad en Educación Superior.
2. Elevar a la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.2. Oficio N° 077-2016-DAC-D, propuesta carga lectiva, 2016-III, Segundo Módulo, Programa EPEL.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director del Departamento Académico de Ciencias, quien presenta la propuesta de la Carga Lectiva de los docentes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral EPEL, semestre 2016-III, Segundo Módulo.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación, adoptó el acuerdo siguiente.

ACUERDO N°0365-2016-ACF.

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la Propuesta de Carga Lectiva de docentes presentada por el Director del Departamento de Ciencias, a desarrollarse en el Ciclo Académico 2016-III, segundo módulo, correspondiente al Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada -EPEL- debidamente ingresada al sistema APOLO.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario

5.1.3. Oficio N°0180-2016-DACEE-D, modificación de carga lectiva, 2016-II.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, quien presenta la propuesta de modificación de carga lectiva, semestre 2016-II, por motivos de salud del docente Víctor Echevarría Alvarado.

.../11

El Consejo de Facultad, después de su deliberación, adoptó el acuerdo siguiente.

ACUERDO N°0366-2016-ACF.

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la modificación de carga lectiva semestre 2016-II, presentada por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, según el siguiente detalle:

Dejar sin efecto, por motivos de salud, el total de la carga lectiva asignada al profesor ECHEVARRÍA ALVARADO, Víctor 18 horas semanal-mensual - a partir del 03 de Octubre, según el detalle siguiente:

Descargarle, por motivo de salud, la asignatura:
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.03.0, Teo, Total: 2 horas
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.03.1, Pra, Total: 2 horas
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.04.0, Teo, Total: 2 horas
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.04.1, Pra, Total: 2 horas
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.05.0, Teo, Total: 2 horas
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.05.1, Pra, Total: 2 horas
AGO906 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis I, Grupo: G.02.0, Teo, Total: 2 horas
AGO906 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis I, Grupo: G.02.1, Tal, Total: 2 horas
AGO906 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis I, Grupo: G.02.2, Tal, Total: 2 horas

Incrementar, por reemplazo de docente, de 12 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor AMBROCIO BARRIOS, Napoleón a partir del 03 de Octubre según el detalle siguiente.

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:
AG0405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G. 05.0, Teo, Total: 2 horas
AG0405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G. 05.0, Pra, Total: 2 horas

Incrementar, por reemplazo de docente, de 8 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor FERNÁNDEZ CHAVESTA, Juan Manuel a partir del 03 de octubre según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.04.0, Teo, Total: 2 horas
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.04.1, Pra, Total: 2 horas
AGO906 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis I, Grupo: G.02.0, Tal, Total: 2 horas

...///

AGO906 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis I, Grupo: G.02.1, Tal, Total: 2 horas
AGO906 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis I, Grupo: G.02.2, Tal, Total: 2 horas

Incrementar, por reemplazo de docente, de 14 a 18 horas semanal total la carga lectiva asignada al profesor MESÍAS LÉVANO, Jorge a partir del 03 de octubre según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.03.0, Teo, Total: 2 horas
AGO405 Teoría Microeconómica I, Grupo: G.03.1, Pra, Total: 2 horas

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.4. Oficio N° 00163-2016-FACEE-EPANG-D, nombramiento del Comité Consultivo.
Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien presenta el Proyecto de Constitución del Comité Consultivo de la referida Escuela.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación, adoptó el acuerdo siguiente.

ACUERDO N°0367-2016-ACF.

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la Constitución del Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, integrada por personalidades académicas, y profesionales distinguidos como grupos de interés relacionados con el quehacer de la Escuela, siguientes:

- Ing. David Lemor Bezdín
- Econ. Julio Guzmán Cáceres
- Mg. Charles Philbrook Mendizabal
- Mg. Juan Velit Granda
- Dr. Hugo Guerra Arteaga
- Lic. Cecilia Mendiola de Brack

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

6. Asuntos Administrativos
7. Otros

...///

8. GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N°0368-2016-ACF

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

CARRERA: ADMINISTRACIÓN

1.	Gloria Beatriz Llerena Estrella	Oficio N° 0761-2016-GT-FACEE.

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

1.	César Atilio Gamarra Mariño	Oficio N° 0766-2016-GT-FACEE.
2.	Andrea Isabel Castro La Barrera	Oficio N° 0768-2016-GT-FACEE.
3.	Liliana Rumiko Higa Taira	Oficio N° 0762-2016-GT-FACEE.
4.	Gladys Acosta Aguilar	Oficio N° 0763-2016-GT-FACEE.
5.	Karolim Susana Infantes Ling	Oficio N° 0748-2016-GT-FACEE.
6.	Estefany Campos Pinares	Oficio N° 0749-2016-GT-FACEE.
7.	Roberth Erick Cañari Martínez	Oficio N° 0756-2016-GT-FACEE.

CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

1.	Walter Daniel Ramírez Avalos	Oficio N° 0757-2016-GT-FACEE.
2.	Jorge Daniel Regulo Chonta López	Oficio N° 0747-2016-GT-FACEE.

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

1.	Andrea Graciela Rengifo Pasquel	Oficio N° 0746-2016-GT-FACEE.
2.	Jorge Eduardo Polanco Yauri	Oficio N° 0754-2016-GT-FACEE.
3.	Jhoseline Guisell Andrade Loli	Oficio N° 0753-2016-GT-FACEE.
4.	Karla Amalia Camarena Montes	Oficio N° 0758-2016-GT-FACEE.
5.	Christian Enrique Lazo Domenack	Oficio N° 0770-2016-GT-FACEE.

CARRERA: TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

1.	Esther Zenobia Huamaní García	Oficio N° 0767-2016-GT-FACEE.
2.	Andrea Estefanía Chávez Cancino	Oficio N° 0750-2016-GT-FACEE.

CARRERA: ECONOMÍA

1.	Brenda Caro Ramírez Zavaleta	Oficio N° 0755-2016-GT-FACEE.

TITULO PROFESIONAL - TTI

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

1.	Leidy Leyssi Bustamante Huamaní	Oficio N° 0752-2016-GT-FACEE.

.../11

TITULO PROFESIONAL – EPC
CARRERA: CONTABILIDAD

1. María Claudia Perochena Guevara — Oficio N° 0765-2016-GT-FACEE.

TITULO PROFESIONAL – EPC
CARRERA: CONTABILIDAD

1. Eva Soledad Checa Huamantinco — Oficio N° 0769-2016-GT-FACEE.

9. CIERRE

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, agradeciendo el Decano la asistencia de cada uno de los Miembros que suscriben en señal de aprobación.

Dr. Jesús Hidalgo Ortega
Decano

Dr. Edwin Rondón Vásquez
Miembro

Dr. Víctor Palma Sánchez
Miembro

Mg. Alejandro Fong Lau
Miembro

Dr. Ricardo Rolando Fonseca Saldaña
Miembro

Dra. Mónica Barrueto Pérez
Miembro

Econ. Oswaldo Denegri Granda
Miembro

Sr. Luis José Tordoya Suca
Miembro

Sr. Kevin Josue Maslucan Alva
Miembro

Mg. Moisés Venancio Ramón
Secretario Académico